



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL**



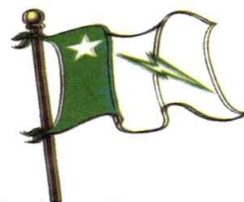
**ACTA DE LA SESION INAUGURAL O DE CONSTITUCIÓN
DEL CONCEJO MUNICIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
PERIODO 2019-2023**

En la Ciudad Narcisa de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, en el salón de Actos de la Unidad Educativa Particular Narcisa de Jesús, ubicada en la av. Principal Río Amazonas y calle Juan Álvarez, se instaló la Sesión Inaugural o de Constitución del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Licenciado Marvin Santiago Salas Cercado, Alcalde electo, con la asistencia de la Señorita Mayarlin Barzola Bazurto, Señorita Ingeniera María Belén Candado Véliz, señor Lcdo. Eslan Guaranda Catuto, señor Arquitecto Gonzalo Véliz Pérez, señor Dr. Ramón Zambrano Zambrano, y actuando en calidad de Secretario Ad-Hoc el Abg. Washington Alvarado, Autoridades civiles, Policiales, Eclesiásticas, Invitados Especiales y ciudadanía en general, acto seguido toma la palabra el **SEÑOR ALCALDE**, quien manifiesta: Buenos días a todos los conciudadanos y conciudadanas de mí querido Cantón Nobol, miembros del Concejo Cantonal. Gracias por asistir señores de la prensa a esta sesión inaugural, para el desenvolvimiento de esta, y hasta que el Concejo elija al nuevo secretario he nombrado en esta mañana secretario Ad-Hoc al Abogado Washington Alvarado, bienvenido abogado. Señor secretario dé lectura a la convocatoria para la sesión de hoy. - **SECRETARIO AD-HOC**: Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, público aquí presente. **CONVOCATORIA A SESION INAUGURAL. MARVIN SANTIAGO SALAS CERCADO**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Nobol, a partir de 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo del 2023, según consta en la credencial que confiere La Junta Provincial Electoral de Guayas. De conformidad a lo prescrito en el Artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVOCO** a Usted en su calidad de Concejal Principal del Cantón, a la Sesión Inaugural o de Constitución del Concejo Municipal del Cantón Nobol período 2019 - 2023, a realizarse el día miércoles 15 de mayo de 2019, a las 10H00 a.m., en el Salón de Actos de la Unidad Educativa Particular "Narcisa de Jesús", ubicada en la Av. Principal Río Amazonas y calle Juan Álvarez, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA. PRIMER PUNTO. - Interpretación del Himno Nacional coreado por todos los presentes. SEGUNDO PUNTO. - Declaratoria de Constitución del Concejo Municipal del Cantón Nobol, por el Licenciado Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. TERCER PUNTO. - Elección y Posesión del Vicealcalde o Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, acorde a lo previsto en el Artículo 253 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 57 letra O; 61 y 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. CUARTO PUNTO. - Elección del Secretario del Concejo Municipal, de la terna que se presenta, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 57 letra P; 317 segundo párrafo y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. TERNA: Ab. ROBERT MARTILLO ALCIVAR; Ab. LUÍS MAGALLANES MANZABA; Ab. WILMAN JIMENEZ. QUINTO PUNTO. - Palabras del Licenciado Marvin Salas Cercado Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. SEXTO PUNTO. - Himno del Cantón Nobol. Atentamente, LCDO. MARVIN SALAS CERCADO. ALCALDE DEL**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL. Hasta ahí el orden del día, señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Señor secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día. **SECRETARIO AD-HOC: PRIMER PUNTO.- Interpretación del Himno Nacional coreado por todos los presentes.** Fueron entonadas las sagradas notas del himno nacional del Ecuador por todos los asistentes. **SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario por favor proceda a constatar el QUÓRUM reglamentario. **SECRETARIO AD-HOC:** Si es procedente, Señorita MAYARLIN ELENA BARZOLA BAZURTO (presente), Ingeniera MARÍA BELÉN CANDADO VELIZ (presente), Licenciado ESLAN BOLÍVAR GUARANDA CATUTO (presente), Arquitecto GONZALO ALBERTO VÉLIZ PÉREZ (presente), Doctor RAMÓN ZAMBRANO ZAMBRANO (presente). Señor Alcalde se encuentran presente cinco de los cinco concejales, por lo cual existe el quórum reglamentario. **SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario dé lectura al siguiente punto de orden. **SECRETARIO AD-HOC: SEGUNDO PUNTO. - Declaratoria de Constitución del Gobierno Municipal del Cantón Nobol, por el Licenciado Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol.** **SEÑOR ALCALDE:** Por cuanto existe el quórum reglamentario, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el cuerpo legal de las Municipalidades, DECLARO constituido el Nuevo Cuerpo Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, para el periodo 2019-2023. Continúe señor secretario con el siguiente Punto del orden del día. **SECRETARIO AD-HOC: Señor Alcalde TERCER PUNTO.- Elección y Posesión del Vicealcalde o Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, acorde a lo previsto en el Artículo 253 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 57 letra O; 61 y 317 del Código**

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

SEÑOR ALCALDE: Señoritas y Señores Concejales, está a consideración de ustedes el tercer punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE: ha pedido la palabra el concejal doctor Ramón Zambrano Zambrano.

SEÑOR CONCEJAL Doctor RAMON ZAMBRANO: para mantener la equidad de género propongo y elevo la moción para vice alcaldía elegir a la señorita María Belén Candado Veliz.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario hay una moción presentada por el concejal doctor Ramón Zambrano Zambrano, apoyada por la Concejal Ing. María Belén Candado, no habiendo otra moción, señor secretario ad-hoc por favor tome votación, hay otra moción, me dice a última hora, tiene la palabra el Concejal Eslan Guaranda.

SEÑOR CONCEJAL ESLAN GUARANDA señor secretario yo designo para la vice alcaldía a la señorita Mayarlin Barzola Bazurto.

SEÑOR ALCALDE: hay, hay una segunda moción presentada por el concejal Eslan Guaranda Catuto, apoyada por el Arq. Gonzalo Véliz, habiendo dos mociones señor secretario tome votación.

SECRETARIO AD-HOC: Procedo a tomar votación para candidatos a vicealcaldesa son dos mujeres que han sido mocionadas, he los señores concejales deberán consignar el voto por la persona que ustedes consideren pertinente: Srta. Mayarlin Elena Barzola Bazurto,

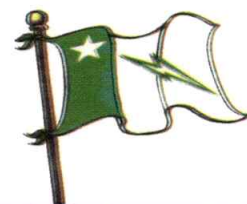
SECRETARIO AD-HOC; por usted mismo (Mayarlin); Ing. María Belén Candado Véliz,

SECRETARIO AD-HOC: por usted mismo. Lcdo. Eslan Bolívar Guaranda Catuto:

Señor Alcalde, Señor Alcalde, Compañeros concejales, público en general tengan una excelente mañana, para progreso, bienestar del Cantón Nobol y que todas las normativas se cumplan se ha creado un bloque, pero el bloque, es señor Alcalde es, para prioridar y darle validez a su plan de trabajo que se llegue a cumplir y también para garantizar los las ordenanza y proyecto de cada uno de los concejales en campaña que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL**



se cumplan en beneficio del pueblo noboleño y todos sus recintos aledaños. **SEÑOR ALCALDE:** Silencio en la sala por favor estamos en un acto solemne. **SEÑOR CONCEJAL ESLAN GUARANDA CATUTO:** y como ha sido la elección del pueblo noboleño usted ha sido señor Alcalde y nosotros concejales para el cumplimiento y fe de todo el porvenir días venideros de mi querido cantón Nobol mi voto es para la señorita Mayarlin Barzola Bazurto. **SECRETARIO AD-HOC:** voto para Mayarlin. Arq. Gonzalo Alberto Véliz Pérez: Muy buenos días conciudadanos primeramente quiero agradecer a Dios y a ustedes por haberme apoyado y poder representarlos orgullosamente desde el Concejo Cantonal. Hoy inicia una nueva administración, una esperanza para Nobol quienes conformamos el Concejo Cantonal tenemos el objetivo de engrandecer nuestra parroquia, nuestros recintos, nuestra ciudad y nuestro Cantón para ello vamos a dar nuestro esfuerzo, nuestra capacidad, y nuestros conocimientos para ese cometido, siempre mi compromiso ha sido es y será el servicio a la tierra que nos vio nacer, sin banderías políticas, mi voto para la señorita Mayarlin Barzola. **SECRETARIO AD-HOC:** voto para la señorita Mayarlin Barzola. Dr. Ramón Zambrano Zambrano: voto por la señorita María Belén. **SECRETARIO AD-HOC:** voto para la señorita María Belén. Señor Alcalde su voto. **SEÑOR ALCALDE:** mi voto para la moción del doctor Ramón Zambrano Zambrano. **SECRETARIO AD-HOC:** Señor Alcalde el resultado de la votación es la siguiente por la señorita María Belén Candado Véliz (3 votos); por la señorita Mayarlin Elena Barzola Bazurto (3 votos), existe un empate en esta resolución. **SEÑOR ALCALDE:** Señor secretario de lectura por favor al artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **SECRETARIO AD-HOC:** Así procederé señor Alcalde, Art. 321.- **VOTACIONES.** En los Gobierno autónomos

descentralizados la votación en los órganos legislativos podrá ser de manera ordinaria, nominativa o nominal razonada. El voto nominal razonado se realizará en orden alfabético y no podrán abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el ejecutivo. Todo voto en blanco se acumulará a la mayoría. Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán voto en las decisiones de los respectivos órganos legislativos; en caso de empate su voto será dirimente. Hasta ahí el artículo 321 Señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** En vista de que ha habido un empate, señor secretario pido nuevamente en base al artículo 321 tomar la votación. **SECRETARIO AD-HOC:** Señor Alcalde procedemos a repetir la votación. Señorita Mayarlin Elena Barzola, (por usted mismo); Ing. María Belén Candado, (por usted mismo). Lcdo. Bolívar Guaranda (por Mayarlin). Arq. Gonzalo Alberto Véliz (por Mayarlin). Dr. Ramón Zambrano Zambrano (toca a María Belén Candado en señal que le da el voto); Señor Alcalde su voto. **SEÑOR ALCALDE:** mi voto para la Ing. Candado, señor secretario proclame los resultados. **SECRETARIO AD-HOC:** Señor Alcalde se persiste el empate 3 votos a favor de la señorita Mayarlin Elena Barzola y 3 votos para la ingeniera María Belén Candado. **SEÑOR ALCALDE:** Señor secretario como mi voto es dirimente ratifico mi apoyo para la moción presentada por el doctor Ramón Zambrano Zambrano. **SECRETARIO AD-HOC:** Señor Alcalde con su voto dirimente la resultados serían: 4 votos para la ingeniera María Belén Candado Véliz y 3 votos para la señorita Mayarlin Elena Barzola Bazurto. **SEÑOR ALCALDE:** Ingeniera María Belén Candado Véliz, queda posesionada como Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo del Cantón Nobol, éxito en sus funciones. Señor Secretario continúe con el cuarto punto del orden del día. **SECRETARIO AD-HOC:** Señor Alcalde **CUARTO PUNTO.**
- Elección del Secretario del Concejo Municipal, de la terna que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL**



presenta, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 57 letra P; 317 segundo párrafo y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. LA TERNA presentada por usted señor Alcalde la encabeza el Ab. ROBERT MARTILLO ALCIVAR; el Ab. LUÍS MAGALLANES MANZABA; y el Ab. WILMAN JIMENEZ. SEÑOR ALCALDE: Está en consideración la terna presentada pide la palabra la señorita Vicealcaldesa. **Vicealcaldesa:** Señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales propongo dentro de la terna presentada para ser secretario del GAD Municipal del Cantón Nobol al abogado Robert Martillo Alcívar. **SEÑOR ALCALDE:** Hay una moción presentada por la señorita Vicealcaldesa del Cantón Nobol y apoyada por el doctor Ramón Zambrano Zambrano señor secretario ad-hoc tome la votación. **SECRETARIO AD-HOC:** Señor Alcalde no habiendo otra moción presentada procedemos a tomar votación para la elección del señor secretario del Concejo Municipal del Cantón Nobol, señorita Mayarlin Elena Barzola Bazurto (a favor), Ing. María Belén Candado Véliz (a favor), licenciado Eslan Bolívar Guaranda Catuto (a favor), Arq. Gonzalo Alberto Véliz Pérez (a favor), doctor Ramón Zambrano (a favor). Señor Alcalde su voto. **SEÑOR ALCALDE:** A favor secretario es mi voto. Señor secretario ad-hoc proclame los resultados. **SECRETARIO AD-HOC:** Señor Alcalde el resultado de la votación es de 6 votos a favor del Ab. Robert Martillo Alcívar, no hay ningún otro es unanimidad, en consecuencia el Concejo Municipal del Cantón Nobol resuelve nombrar al señor abogado Robert Martillo Alcívar Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol acorde a los artículos 57 letra P y 357 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario abogado Robert Martillo queda usted posesionado legalmente por el Concejo

Cantonal del GAD Municipal del Cantón Nobol esperando que dentro de sus funciones y atribuciones estén siempre hacer en el marco de la Ley respetar los artículos que tiene la Municipalidad del Cantón Nobol y a su vez saber que está comprometido con el pueblo en la atención para todos con calidad y calidez, queda legalmente posesionado como secretario del Concejo del Cantón Nobol 2019-2023. **SECRETARIO:** Muchas gracias, Señor Alcalde y a los Señores Concejales por su voto, quiero agradecer a todos. **SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. **SECRETARIO:** **QUINTO PUNTO. - Palabras del Licenciado Marvin Salas Cercado Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol.** **SEÑOR ALCALDE:** Sra. Marian Jácome Álvarez ex - alcaldesa del Gobierno Autónomo del Cantón Nobol, de esta bella tierra santa Narcisa de Jesús, ex Concejales del GAD Municipal, y ex Vicealcaldesa señora Marisol Huacón, Sandra Fajardo y mi compañera también Jaqueline Manzaba, señorita Jefa Política María Alejandra García, Capitán Marcos Romero Jefe de tránsito de nuestra localidad, Padre Nixón Morán Párroco del Cantón, Tnte. José Luís Moreno Paredes miembro de la policía Nacional, abogada amiga y ex Jefa Política de la ciudad de Guayaquil Diana Coello y representante de Participación Ciudadana bienvenida, Emilio Sotomayor Director del Centro de Salud, Señorita reina del Cantón Nobol Geomar Paye, señorita Licenciada Katty Ibarbo Directora de la escuela Corina Parral de Velasco Ibarra, Licenciada Carol Alvarado Directora de la Escuela Adriana Fuente, Licenciada Carmen Carbo Directora de la Escuela Inés María balda, saludar de manera Especial a la Directora Distrital del MIEES-NOBOL-DAULE_SANTA LUCIA Licenciada Vanesa Yal, si se me escapa un nombre pido mil disculpas. Él muda los tiempo y las edades, quita reyes y pone reyes, de la sabiduría y la ciencia los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL**



entendidos (Daniel-2.21), quiero empezar mi discurso con este versículo que fue quien me acompañó durante toda mi campaña y puedo decir que lo convertí en mi insignia por ello y antes que nada agradezco a Dios Padre, siempre tuve mi fe puesta en él se que su voluntad está en esta mañana y sobre todo que este yo aquí presente y compartiendo con todos ustedes, como Alcalde electo democráticamente y por votación popular de nuestro cantón quiero agradecer a mi querida esposa, a mis hijos que son mis más grandes tesoro, a mi familia por su paciencia y por todo el tiempo que hemos sacrificado a mis padres, a mis abuelos que aunque hace muchos años no los tengo conmigo, no ha existido ni un solo minuto ni un solo segundo que no estén en mi mente y en mi corazón, se que desde el cielo me cuidan y me bendicen, gracias infinitas a mis compañeros candidatos con quienes tuve el honor de recorrer hombro a hombro y formar un gran equipo, a mis amigos y a todos los colaboradores que estuvieron con nosotros día a día y se mantuvieron al pie del cañón a pesar del sol, de la lluvia y de cualquier circunstancia, sin duda alguna su ayuda fue invaluable, también aquellos que por diferentes razones no pudieron acompañarnos físicamente pero siempre estuvieron dándonos sus palabras de aliento y nos dieron su respaldo con todo y cada uno de ustedes estaré eternamente agradecido. Hoy vemos el resultado de esas arduas horas de trabajo y esfuerzo, pero por esto, este triunfo no es mío, es de Ustedes. No ha sido fácil llegar hasta aquí, hemos enfrentado la poliquetería de siempre pero nosotros con una nueva propuesta quisimos mostrar una forma diferente de hacer política donde impera el respeto por el ser humano porque más allá de cualquier ideología todos somos hermanos noboleños, y lo logramos, hicimos una campaña limpia, jamás respondí a comentarios, ni difamaciones fui víctima de insultos, injurias pero nunca agredí a ningún oponente, porque considero que todos merecemos respeto y

detrás de cada uno de nosotros hay una familia que no merece pasar el dolor de ver como ofenden o denigran a un ser querido, se dijo que daría la espalda a nuestra querida gente de la Comuna Petrillo y que apoyaría a la empresa que los quiere despojar de sus tierras, como lo dije en campaña, y ratifico en esta mañana mi compromiso lo reitero ahora jamás haría algo en perjuicio de mi gente ustedes tienen el derecho a tener esas tierras y la Ley los ampara. Se dijo que yo soy el continuismo Señoras y Señores yo soy Marvin Salas siempre respondo y responderé por mis actos, fueron nueve años como concejal dentro de dos administraciones que pude trabajar con total apertura dada por la ex alcaldesa del Cantón Nobol, pero talvez en esos nueve años no tenía la madurez política que hoy tengo para servir a mi Cantón Nobol, como se debe, sé lo que tengo hacer pero sobre todo como hacerlo, se dijeron muchas cosas y siempre estuve consiente que al callar y no desmentirlas habría mucha gente que podría creerlas, sin embargo era necesario no responder para demostrar que no hace falta jugar sucio para ganar, preferí hacerlo limpiamente, dejando todo en manos de Dios y de mi gente que son Ustedes mis queridos conciudadanos y conciudadanas. Ahora es el momento de retribuir esa confianza que han depositado en mí, ahora es cuando nos despojamos de los colores de un partido y nos pongamos la misma camiseta y nos cobijemos con la misma bandera Señores Concejales del Cantón Nobol, porque este es el momento de trabajar y remar todos hacia el mismo lado para construir juntos el Nobol que todos queremos y que todos se merecen, un Nobol humanista con espacios para la familia, con áreas recreativas y adecuadas para personas con capacidades especiales, para nuestros niños y también para nuestros adultos mayores, por eso tendremos el primer parque Familiar e Inclusivo, un Nobol que cuida de niños y promueva seguridad y que para ello pondremos cubiertas metálicas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL**



en los patios de las escuelas y colegios, la policía municipal dará resguardo en las escuelas en los horarios de entrada y salida de los alumnos, además colocaremos cámaras de vigilancia en los exteriores de los planteles educativos, un Nobol que brinde otras alternativas a nuestros jóvenes y adolescentes con actividades que promuevan la cultura y el deporte, tendremos la primera cancha sintética pública donde haremos cubierta también a las canchas existentes hechas por su ex administración Señora Alcaldesa, construiremos muchas obras más, en los diferentes recintos de nuestra querida cabecera cantonal, un Nobol que se preocupe y ayude a quienes enfrentan una batalla contra la drogadicción y adicción, crearemos un Centro Ambulatorio de Rehabilitación Municipal, donde tendrán atención especializada nuestros jóvenes y adolescentes, un Nobol que incentive y apoye a los jóvenes para que terminen una carrera universitaria, decía Nelson Mandela: "La Educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo", por eso en mi administración, la administración de Ustedes invertir en educación será una prioridad, dotaremos de laptop a todos los bachilleres de las instituciones públicas de nuestro Cantón Nobol, de Petrillo y de los Recintos, con el firme compromiso que continúen sus estudios de tercer nivel, tendremos también un bus para los que no tienen recursos como transportarse a diferentes universidades de la ciudad de Guayaquil, y esto no va hacer un impedimento señores jóvenes, amigos para poder tener buenos y excelentes profesionales en nuestro cantón, un Nobol a la vanguardia con la regeneración de la Avenida Principal Río Amazonas y del Malecón tanto de la Cabecera Cantonal y en mi querida Comuna Petrillo, tendremos la primera calle de hormigón armado rígido, continuaremos con la construcción de aceras y bordillos, más asfaltados en sectores donde la obra todavía la vamos a continuar con Ustedes, también nuestros ciudadanos

tendrán acceso al servicio de internet público y gratuito en los diferentes lugares de nuestro cantón Nobol y los diferentes recintos aledaños, un Nobol donde los ciudadanos cuenten con servicios de calidad vamos a adquirir un nuevo camión recolector de basura, un equipo caminero completo con el que mejoraremos las vías de acceso de diferentes recintos del cantón Nobol, aún se debe ser consiente que esta competencia de los caminos vecinales es exclusiva de la Prefectura del Guayas, gestionaremos como Concejero Provincial ante el entrante también Prefecto Carlos Luis Morales para nuestros hermanos agricultores, campesinos las mejoras de las vías rurales, nuestra querida Comuna Petrillo también tendrá una ambulancia, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, un Nobol que promueva el turismo, pero que también diversifique las áreas productivas con apoyo y asesorías para nuestros comerciantes, nuestros emprendedores, y nuestros agricultores. Queridos Noboleños, mis palabras, mis propuestas no son demagogias cada una dentro de mi plan fue analizada por un equipo de profesionales, analizadas y estudiadas también por el equipo de concejales que yo planteé, de tal forma que cada una de ellas es totalmente viable, están los recursos locales, están los diferentes medios de esparcimiento, están la cooperación institucional, entre otros, todo es cuestión de hacerlo. Puede ser que al finalizar de mi periodo no esté al cien por ciento todo terminado, les pido paciencia porque habrá que establecer prioridades, pero es mi compromiso que aquellos proyectos que por factor tiempo no se puedan concluir al menos si estén encaminados, finalmente soy el Alcalde que una mayoría escogió este 24 de marzo en las urnas y cuyo resultado fue ratificado en dos ocasiones tanto en la ciudad de Guayaquil, como en la capital de la República del Ecuador, pero soy el Alcalde de todos y de todas mi administración velará y trabajará por el desarrollo y beneficio de todos sin



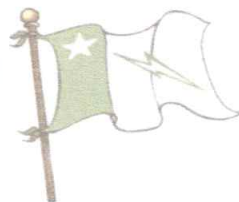
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL



excepción alguna, tengo mis pies sobre la tierra y sé que esto es transitorio, el tiempo pasa y pasa muy rápido señores incluso en la vida todos somos aves de paso el día que partamos de este mundo no nos llevamos nada, ni riquezas ni títulos, solo quedarán las huellas que dejemos a nuestro paso, Yo soy Marvin Salas ese es mi nombre, así quiero que me llamen, el puesto que me gano de Alcalde se termina en cuatro años, cuando yo muera y me vaya al cielo si así Dios lo permite en mi cruz o en mi lápida no van a poner mi título de Licenciado ni el cargo que ocupe gracias a ustedes, para mi pueblo, para mi gente, Soy su amigo Marvin Salas, Siempre contigo. Muchas gracias. Quiero agradecer también a la Licenciada Edith Camba que me presto el Salón de Actos para esta mañana como ex alumno de esta institución muy contento muy agradecido, gracias por esa apertura que me dio esperando también servirle a usted, y a su noble Institución. Agradecer también la visita y presencia de la comunidad GLBTI del Cantón Nobol, a los medios de comunicación, Dios los bendiga una vez más. Muchas Gracias. **SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario, por favor de lectura al sexto punto. **SECRETARIO:** SEXTO PUNTO. - Himno del Cantón Nobol. **SECRETARIO:** Señor Alcalde, permítame informarle que se han agotado los puntos del Orden del día para lo cual fue convocada esta sesión. **SEÑOR ALCALDE:** Gracias Señor Secretario, Señorita Vicealcaldesa, Señores Concejales, querida Ciudadanía en general, habiéndose agotado los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados Señoritas y Señores Concejales presentes declaró clausurada esta Sesión Inaugural.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



Marvin Salas Cercado
Lcdo. Marvin Salas Cercado

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

Washington Alvarado

Ab. Washington Alvarado
SECRETARIO AD - HOC

Robert Martillo Alcívar

Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
NOBOL



Dirección: Av. Rio Amazonas y Ángel María Villegas; Nobol – Guayas – Ecuador;

Teléfonos: (593) 4-2708250;

www.nobol.gob.ec; Mail gobiernoautonomodenobol@gmail.com